

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
**Juzgado Promiscuo Municipal de
Yondó**
YONDÓ - ANTIOQUIA
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO
No. 094

Fecha Estado: 17/11/2020

Página: 1

No. Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuaderno	Folio
05-893-40-89-001-2018-00254-00	Imposición de Servidumbre Legal de Gasoducto y Tránsito	TRANSPORTADORA DE GAS INTERNACIONAL S.A. E.SP. -TGI S.A. ESP	HEREDEROS INDETERMINADOS DE FÉLIX ANTONIO GAMARRA ATENCIA	Auto pone en conocimiento de las partes, respuestas emitidas por la oficina de Instrumentos Públicos de Barrancabermeja, Santander.	13/11/2020	1	277
05-893-40-89-001-2018-00256-00	Imposición de Servidumbre Legal de Gasoducto y Tránsito	TRANSPORTADORA DE GAS INTERNACIONAL S.A. E.SP. -TGI S.A. ESP	HEREDEROS INDETERMINADOS DE FÉLIX ANTONIO GAMARRA ATENCIA	Auto pone en conocimiento de las partes, respuestas emitidas por la oficina de Instrumentos Públicos de Barrancabermeja, Santander.	13/11/2020	1	270
05-893-40-89-001-2012-00132-00	Ejecutivo Singular de Mínima Cuantía	FINANCIERA COMULTRASAN	INDIRA SIRLEY GIRALDO RÍOS	Auto decreta medida cautelar.	13/11/2020	2	67
05-893-40-89-001-2016-00147-00	Ejecutivo Singular de Mínima Cuantía	FINANCIERA COMULTRASAN	IMER ANTONIO CALDERÓN PEDROZA Y OIBER ESPITIA ESPITIA	Auto decreta medida cautelar.	13/11/2020	2	101
05-579-31-03-001-2019-00279-00	Ejecutivo de Menor Cuantía con Acumulación de Pretensiones	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA COLOMBIA S.A. -BBVA COLOMBIA-	EVER ALEXIS CABEZAS MURILLO Y YULI JOHANNA MEJÍA TRILLOS	Auto comisiona para diligencia de secuestro y designa secuestre.	13/11/2020	2	24

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 17/11/2020 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA A LAS 5:00 P.M.

Edwar J. Garavito Bedoya

EDWAR JOSÉ GARAVITO BEDOYA

SECRETARIO